ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-024-2026

Señor,
CESAR ARBEY PEÑA MONROY
Nit 1073175280-3
C.c 1073175280
CALLE 32 1C 56 APTO 303 Tunja, Boyacá.
monroy1901@gmail.com

La Alcaldía Municipal de Sáchica - Boyacá, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Mínima Cuantía llevado a cabo mediante Invitación Pública **No. MS-MC-024-2026** y publicado a través de la plataforma **SECOP II,** se procede con el presente documento a Aceptar la Oferta presentada por usted, razón por la cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato; por lo cual se entenderá celebrado el contrato de prestación de servicios.

A continuación, pongo en su conocimiento las condiciones de la que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios previos y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

CONTRATO No. MS-MC-024-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA
IDENTIFICACIÓN N°	Nit. 800.019.846-1
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR DAVID AMADO SIERRA
CONTRATISTA	CESAR ARBEY PEÑA MONROY
IDENTIFICACION	Nit: 1073175280-3 C.c: 1073175280
DIRECCIÓN EMAIL	monroy1901@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA**
VALOR	El valor será de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 11.997.775,72) MCTE** valor que incluye todos los descuentos e impuestos de ley.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de la ejecución del presente contrato será **UN (01) MES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.

FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: Mediante un único pago de acuerdo con su ejecución y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS** El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de obra de conformidad con las Condiciones de la Invitación a Participar No. **MS-MC-024-2026,** publicada en el SECOP II y con los Ofrecimientos formulados en su oferta.

Como contratista del Municipio deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Así las cosas, para el presente proceso la entidad requerirá las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A CIDEA - PRAE - PROCEDA			

1	HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA DE 300 ML	El agua potable se presenta en botella de 300 ml fabricadas en plástico PET 100 % reciclable, con tapa de rosca hermética para evitar derrames. El agua es purificada mediante filtración, ósmosis inversa y ozonificación, garantizando su calidad y cumplimiento. El producto es libre de sodio y apto para el consumo humano. La entrega se realizará según los requisitos del contrato, asegurando condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.	100
2	CANGURO MATERIAL RECICLADO	Canguro en poliéster reciclado RPET. Bolsillo posterior con cremallera. Con protección RFID. Su material interno permite bloquear las señales electromagnéticas RFID Radio Frequency Identification que se usan en tarjetas de chip, pasaportes, tarjetas electrónicas de transporte, etc. Medidas: 30 cm x 12 cm Marca: 10 cm Screen (Marcado con el logo de la Alcaldía y con la frase "Semana Ambiental Sachiquense"	33
3	ALMUERZOS AULA MOVIL	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para invitados especiales del Aula Móvil Ambiental de CORPOBOYACÁ.	10
4	REFRIGERIOS AULA MOVIL	Refrigerios: La entidad acogerá el tipo de refrigerio de acuerdo a las siguientes opciones: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	35
5	MANGUERA PARA RIEGO POR GOTEO	Manguera para riego por goteo, color negro y un diámetro interior de 1/2 in, esta manguera es perfecta para un riego eficiente y directo a las raíces de tus plantas. Su diseño de 7.62 metros te permitirá cubrir una amplia zona, asegurando que cada rincón de tu jardín reciba la hidratación necesaria.	2
6	HIDRORETENEDOR	Hidroretenedor en presentación sólida (polímero absorbente), en unidad de 1 kg, utilizado para la retención y liberación gradual de agua en el suelo.	6

		Producto apto para aplicación en actividades de siembra, reforestación y mantenimiento de áreas verdes.	
7	ABONO ORGÁNICO	Fertilizante en polvo para aplicación al suelo, elaborado con materiales orgánicos animales y vegetales compostados y estabilizados. Su uso mejora la estructura, fertilidad y microbiología del suelo. Presentación en bulto de 50 kg.	2
8	PACAS DIGESTORAS SILVA	Formaleta diseñada para la gestión eficiente de residuos orgánicos a través de un sistema de compostaje anaeróbico que transforma los residuos orgánicos en abono natural, a través de un proceso de compactación y fermentación controlada. Su principal ventaja es que reduce el volumen de residuos, evitando malos olores y acelerando la producción de compost sin necesidad de volteo. Consiste en cuatro láminas de madera reutilizable de 1 m de largo, por 1 m de ancho, por 90 cm de profundo, sin tapa ni base, y con capacidad hasta de 500 kg de residuos orgánicos.	1
PROGRAMA EN COMUNICACIÓN DE LOS PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTALES			
9	TROFEO EN ACRILICO MASCOTA AMBIENTAL	Trofeo en acrílico transparente, con corte según diseño personalizado. Material en lámina de acrílico con espesor a definir. Incluye personalización mediante impresión UV o grabado láser. Acabado con bordes pulidos. Tamaño Grande. Producto entregado con protección superficial.	1
10	LIBRO: LOS CICLOS DE LA NATURALEZA	"Los ciclos de la naturaleza", publicado por DK, es un libro educativo para niños (aprox. 7 años) que explora la evolución de la vida y los procesos naturales mediante líneas de tiempo visuales. Muestra desde la formación de la Tierra hasta la vida de criaturas y ecosistemas. El libro destaca los procesos cíclicos que no cesan, como las migraciones y los cambios estaciónales, ofreciendo una visión fascinante de la evolución.	1
11	ALMUERZOS SEMANA AMBIENTAL	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para ponentes e invitados especiales de la Semana Ambiental Sachiquense.	20
12	REFRIGERIOS SEMANA AMBIENTAL	Refrigerios: La entidad acogerá el tipo de refrigerio de acuerdo a las siguientes opciones: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml.	190

		OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	
13	LÁPIZ SEMILLA SEMANA AMBIENTAL	Lapiz de papel reciclado, fabricado con fibras recuperadas de caña (residuo agroindustrial sustentable). 100% Biodegradable y Artesanal, con separador de libros premium de 22 x 9 cm.	90
14	LIBRETAS ECOLOGICAS	Medidas: 16 cm de alto x 10 cm de ancho, ideal para llevar a todas partes. Contiene 50 hojas internas sin impresión, elaboradas con papel de caña de azúcar, un recurso renovable y biodegradable. Portada única y natural, fabricada en papel reciclado con residuos orgánicos de kiwi, olivas, uvas, café y otros, aportando una textura especial.	90
15	MATERIALES STAND AMBIENTAL Y RECICLATON	Suministro de materiales y desarrollo del Stand de juegos Ambientales, en el marco de la segunda Semana Ambiental Sachiquense. Incluye apoyo logístico y materiales como (bombas, pinturas, tijeras, pistola de silicona y cartulina) los cuales se coordinarán con la entidad.	1
16	MATERIALES LUDICOS Y PEDAGOCICOS PARA LA ADECUADA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS	Suministros de materiales lúdicos y pedagógicos para las capacitaciones en la gestión integral de residuos sólidos (GIRS), consistentes en carteles didácticos impresos que integran ilustraciones para la separación de residuos sólidos. Juegos tipo cartel o poster de 1,5 M X 1M - Incluyen elementos móviles con sistema de fijación en velcro que representan diferentes tipos de residuos, diseñados para su clasificación y adherencia sobre el cartel durante actividades educativas. Producto de uso grupal para apoyo en procesos de formación y sensibilización ambiental.	4
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ETNOEDUCACIÓN			
17	RASTRILLO CON MANGO	Rastrillo manual con cabezal en material metálico y mango. Herramienta de uso general para recolección, limpieza y manejo de material vegetal en superficies exteriores. Acabado estándar, apto para labores de jardinería y mantenimiento de áreas verdes.	31

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso y de vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación.
4. Dar a conocer a el Municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por el Municipio competente (cuando aplique intervenciones).
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
7. Informar a el Municipio cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
8. Comunicarle a el Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
9. Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona natural, persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
10. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
11. Informar a más tardar el tercer (3) día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas del contratista están establecidas en los siguientes términos:

1. Realizar la entrega oportuna de los elementos relacionados en el anexo técnico contenido en el acápite 2.2: Los elementos, deberán ser entregados en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Sáchica.

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A CIDEA - PRAE - PROCEDA			
1	HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA DE 300 ML	El agua potable se presenta en botella de 300 ml fabricadas en plástico PET 100 % reciclable, con tapa de rosca hermética para evitar derrames. El agua es purificada mediante filtración, ósmosis inversa y ozonificación, garantizando su calidad y cumplimiento. El producto es libre de sodio y apto para el consumo humano. La entrega se realizará según los requisitos del contrato, asegurando condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.	100

2	CANGURO MATERIAL RECICLADO	Canguro en poliéster reciclado RPET. Bolsillo posterior con cremallera. Con protección RFID. Su material interno permite bloquear las señales electromagnéticas RFID Radio Frequency Identification que se usan en tarjetas de chip, pasaportes, tarjetas electrónicas de transporte, etc. Medidas: 30 cm x 12 cm Marca: 10 cm Screen (Marcado con el logo de la Alcaldía y con la frase "Semana Ambiental Sachiquense"	33
3	ALMUERZOS AULA MOVIL	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para invitados especiales del Aula Móvil Ambiental de CORPOBOYACÁ.	10
4	REFRIGERIOS AULA MOVIL	Refrigerios: La entidad acogerá el tipo de refrigerio de acuerdo a las siguientes opciones: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	35
5	MANGUERA PARA RIEGO POR GOTEO	Manguera para riego por goteo, color negro y un diámetro interior de 1/2 in, esta manguera es perfecta para un riego eficiente y directo a las raíces de tus plantas. Su diseño de 7.62 metros te permitirá cubrir una amplia zona, asegurando que cada rincón de tu jardín reciba la hidratación necesaria.	2
6	HIDRORETENEDOR	Hidroretenedor en presentación sólida (polímero absorbente), en unidad de 1 kg, utilizado para la retención y liberación gradual de agua en el suelo. Producto apto para aplicación en actividades de siembra, reforestación y mantenimiento de áreas verdes.	6
7	ABONO ORGÁNICO	Fertilizante en polvo para aplicación al suelo, elaborado con materiales orgánicos animales y vegetales compostados y estabilizados. Su uso mejora la estructura, fertilidad y microbiología del suelo. Presentación en bulto de 50 kg.	2
8	PACAS DIGESTORAS SILVA	Formaleta diseñada para la gestión eficiente de residuos orgánicos a través de un sistema de compostaje anaeróbico que transforma los residuos orgánicos en abono natural, a través de un proceso de compactación y fermentación	1

		controlada. Su principal ventaja es que reduce el volumen de residuos, evitando malos olores y acelerando la producción de compost sin necesidad de volteo. Consiste en cuatro láminas de madera reutilizable de 1 m de largo, por 1 m de ancho, por 90 cm de profundo, sin tapa ni base, y con capacidad hasta de 500 kg de residuos orgánicos.	
PROGRAMA EN COMUNICACIÓN DE LOS PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTALES			
9	TROFEO EN ACRILICO MASCOTA AMBIENTAL	Trofeo en acrílico transparente, con corte según diseño personalizado. Material en lámina de acrílico con espesor a definir. Incluye personalización mediante impresión UV o grabado láser. Acabado con bordes pulidos. Tamaño Grande. Producto entregado con protección superficial.	1
10	LIBRO: LOS CICLOS DE LA NATURALEZA	"Los ciclos de la naturaleza", publicado por DK, es un libro educativo para niños (aprox. 7 años) que explora la evolución de la vida y los procesos naturales mediante líneas de tiempo visuales. Muestra desde la formación de la Tierra hasta la vida de criaturas y ecosistemas. El libro destaca los procesos cíclicos que no cesan, como las migraciones y los cambios estaciónales, ofreciendo una visión fascinante de la evolución.	1
11	ALMUERZOS SEMANA AMBIENTAL	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para ponentes e invitados especiales de la Semana Ambiental Sachiquense.	20
12	REFRIGERIOS SEMANA AMBIENTAL	Refrigerios: La entidad acogerá el tipo de refrigerio de acuerdo a las siguientes opciones: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	190
13	LÁPIZ SEMILLA SEMANA AMBIENTAL	Lapiz de papel reciclado, fabricado con fibras recuperadas de caña (residuo agroindustrial sustentable). 100% Biodegradable y Artesanal, con separador de libros premium de 22 x 9 cm.	90

14	LIBRETAS ECOLOGICAS	Medidas: 16 cm de alto x 10 cm de ancho, ideal para llevar a todas partes. Contiene 50 hojas internas sin impresión, elaboradas con papel de caña de azúcar, un recurso renovable y biodegradable. Portada única y natural, fabricada en papel reciclado con residuos orgánicos de kiwi, olivas, uvas, café y otros, aportando una textura especial.	90
15	MATERIALES STAND AMBIENTAL Y RECICLATON	Suministro de materiales y desarrollo del Stand de juegos Ambientales, en el marco de la segunda Semana Ambiental Sachiquense. Incluye apoyo logístico y materiales como (bombas, pinturas, tijeras, pistola de silicona y cartulina) los cuales se coordinarán con la entidad.	1
16	MATERIALES LUDICOS Y PEDAGOCICOS PARA LA ADECUADA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS	Suministros de materiales lúdicos y pedagógicos para las capacitaciones en la gestión integral de residuos sólidos (GIRS), consistentes en carteles didácticos impresos que integran ilustraciones para la separación de residuos sólidos. Juegos tipo cartel o poster de 1,5 M X 1M - Incluyen elementos móviles con sistema de fijación en velcro que representan diferentes tipos de residuos, diseñados para su clasificación y adherencia sobre el cartel durante actividades educativas. Producto de uso grupal para apoyo en procesos de formación y sensibilización ambiental.	4
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ETNOEDUCACIÓN			
17	RASTRILLO CON MANGO	Rastrillo manual con cabezal en material metálico y mango. Herramienta de uso general para recolección, limpieza y manejo de material vegetal en superficies exteriores. Acabado estándar, apto para labores de jardinería y mantenimiento de áreas verdes.	31

2. Los elementos, deberán ser entregados en las instalaciones del almacén Municipal de Sáchica.
3. Será responsabilidad del proveedor garantizar la calidad, los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de estos elementos.
4. Los bienes que entregará el contratista deberán ser nuevos de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
5. El futuro contratista remplazara o restituirá a su costa, sin que implique modificación en el valor del ítem y en el plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por el Municipio, sin costo adicional.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

Serán obligaciones del Municipio de Sáchica: Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso y de vigente durante la ejecución del contrato,

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación.
4. Dar a conocer a el Municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por el Municipio competente (cuando aplique intervenciones).
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
7. Informar a el Municipio cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
8. Comunicarle a el Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
9. Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
10. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
11. Informar a más tardar el tres (3) día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato, será por la suma total de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 11.997.775,72) MCTE** valor que incluye todos los descuentos e impuestos de ley, de conformidad con el valor ofertado en la propuesta así:
A continuación, se detallan los impuestos y demás contribuciones que deben tener en cuenta los proponentes al momento de elaborar sus propuestas, dependiendo el régimen de tributación al que se pertenezca:

Retención en la fuente	Según Aplique
Industria y comercio ICA	7*1000
Estampilla PROCULTURA	2%
TASA PRO PRODEPORTE Y RECREACION	1%
Estampilla PRO-ADULTO MAYOR	4%
Sobretasa bomberil (SI APLICA)	0.05%
Estampilla para la justicia Familiar	2%
RETE IVA (SI APLICA)	Según Aplique

Retención por compras	Según Aplique

NOTA: Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

El presente proceso de selección se adjudicará por el valor de la oferta sin formula de reajuste. Los recursos para atender el objeto de este proceso provienen del presupuesto general de gastos de inversión de la Alcaldía de Sáchica - Boyacá, correspondiente a la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal.

ITEM	INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A CIDEA - PRAE – PROCEDA					
1	HIDRATACIÓN: AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLA DE 300 ML	El agua potable se presenta en botella de 300 ml fabricadas en plástico PET 100 % reciclable, con tapa de rosca hermética para evitar derrames. El agua es purificada mediante filtración, ósmosis inversa y ozonificación, garantizando su calidad y cumplimiento. El producto es libre de sodio y apto para el consumo humano. La entrega se realizará según los requisitos del contrato, asegurando condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.	100	$ 2.359,87	$ 235.986,50
2	CANGURO MATERIAL RECICLADO	Canguro en poliéster reciclado RPET. Bolsillo posterior con cremallera. Con protección RFID. Su material interno permite bloquear las señales electromagnéticas RFID Radio Frequency Identification que se usan en tarjetas de chip, pasaportes, tarjetas electrónicas de transporte, etc. Medidas: 30 cm x 12 cm Marca: 10 cm Screen	33	$ 40.120,09	$ 1.323.962,81

		(Marcado con el logo de la Alcaldía y con la frase "Semana Ambiental Sachiquense"			
3	ALMUERZOS AULA MOVIL	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para invitados especiales del Aula Movil Ambiental de CORPOBOYACÁ.	10	$ 25.000,06	$ 250.000,55
4	REFRIGERIOS AULA MOVIL	Refrigerios: La entidad acogerá el tipo de refrigerio de acuerdo a las siguientes opciones: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	35	$ 6.490,08	$ 227.152,63
5	MANGUERA PARA RIEGO POR GOTEO	Manguera para riego por goteo, color negro y un diámetro interior de 1/2 in, esta manguera es perfecta para un riego eficiente y directo a las raíces de tus plantas. Su diseño de 7.62 metros te permitirá cubrir una amplia zona, asegurando que cada rincón de tu jardín reciba la hidratación necesaria.	2	$ 88.500,00	$ 176.999,99
6	HIDRORETENEDOR	Hidroretenedor en presentación sólida (polímero absorbente), en unidad de 1 kg, utilizado para la retención y liberación gradual de agua en el suelo. Producto apto para aplicación en actividades de	6	$ 76.700,08	$ 460.200,45

		siembra, reforestación y mantenimiento de áreas verdes.			
7	ABONO ORGÁNICO	Fertilizante en polvo para aplicación al suelo, elaborado con materiales orgánicos animales y vegetales compostados y estabilizados. Su uso mejora la estructura, fertilidad y microbiología del suelo. Presentación en bulto de 50 kg.	2	$ 47.200,28	$ 94.400,55
8	PACAS DIGESTORAS SILVA	Formaleta diseñada para la gestión eficiente de residuos orgánicos a través de un sistema de compostaje anaeróbico que transforma los residuos orgánicos en abono natural, a través de un proceso de compactación y fermentación controlada. Su principal ventaja es que reduce el volumen de residuos, evitando malos olores y acelerando la producción de compost sin necesidad de volteo. Consiste en cuatro láminas de madera reutilizable de 1 m de largo, por 1 m de ancho, por 90 cm de profundo, sin tapa ni base, y con capacidad hasta de 500 kg de residuos orgánicos.	1	$ 353.999,98	$ 353.999,98
PROGRAMA EN COMUNICACIÓN DE LOS PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTALES					
9	TROFEO EN ACRILICO MASCOTA AMBIENTAL	Trofeo en acrílico transparente, con corte según diseño personalizado. Material en lámina de acrílico con espesor a definir. Incluye personalización mediante impresión UV o grabado láser. Acabado con bordes pulidos. Tamaño Grande. Producto entregado con protección superficial.	1	$ 176.999,99	$ 176.999,99
10	LIBRO: LOS CICLOS DE LA NATURALEZA	"Los ciclos de la naturaleza", publicado por DK, es un libro educativo para niños (aprox. 7 años) que explora la evolución de la vida y los procesos naturales mediante líneas de tiempo visuales. Muestra desde la formación de la Tierra hasta la vida de criaturas y ecosistemas. El libro destaca los procesos cíclicos que no	1	$ 200.599,83	$ 200.599,83

		cesan, como las migraciones y los cambios estaciónales, ofreciendo una visión fascinante de la evolución.			
11	ALMUERZOS SEMANA AMBIENTAL	Almuerzo: crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo o arveja (180 gr), y ensalada (50 gr). NOTA: La comida debe estar acompañada con una bebida fría (jugo natural o limonada) equivalente a 300 ml, para ponentes e invitados especiales de la Semana Ambiental Sachiquense.	20	$ 25.000,06	$ 500.001,10
12	REFRIGERIOS SEMANA AMBIENTAL	Refrigerios: La entidad acogerá el tipo de refrigerio de acuerdo a las siguientes opciones: OPCIÓN 1. Un sándwich de jamón y queso y jugo natural bajo en azúcar de 250 ml. OPCIÓN 2. Fruta de cosecha y una botella de agua de 250 ml. OPCIÓN 3. Salpicón en vaso 9 onzas. OPCIÓN 4. Jugo natural bajo en azúcar de 250 ml y empanada mixta (carne y pollo) de 200 gr. Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en el lugar, hora y fecha que la entidad decida, esto incluye el área rural y urbana del Municipio.	190	$ 6.490,08	$ 1.233.114,25
13	LÁPIZ SEMILLA SEMANA AMBIENTAL	Lapiz de papel reciclado, fabricado con fibras recuperadas de caña (residuo agroindustrial sustentable). 100% Biodegradable y Artesanal, con separador de libros premium de 22 x 9 cm.	90	$ 7.080,19	$ 637.217,10
14	LIBRETAS ECOLOGICAS	Medidas: 16 cm de alto x 10 cm de ancho, ideal para llevar a todas partes. Contiene 50 hojas internas sin impresión, elaboradas con papel de caña de azúcar, un recurso renovable y biodegradable. Portada única y natural, fabricada en papel reciclado con residuos orgánicos de kiwi, olivas,	90	$ 26.549,82	$ 2.389.483,80

		uvas, café y otros, aportando una textura especial.			
15	MATERIALES STAND AMBIENTAL Y RECICLATON	Suministro de materiales y desarrollo del Stand de juegos Ambientales, en el marco de la segunda Semana Ambiental Sachiquense. Incluye apoyo logístico y materiales como (bombas, pinturas, tijeras, pistola de silicona y cartulina) los cuales se coordinarán con la entidad.	1	$ 495.600,21	$ 495.600,21
16	MATERIALES LUDICOS Y PEDAGOCICOS PARA LA ADECUADA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS	Suministros de materiales lúdicos y pedagógicos para las capacitaciones en la gestión integral de residuos sólidos (GIRS), consistentes en carteles didácticos impresos que integran ilustraciones para la separación de residuos sólidos. Juegos tipo cartel o poster de 1,5 M X 1M - Incluyen elementos móviles con sistema de fijación en velcro que representan diferentes tipos de residuos, diseñados para su clasificación y adherencia sobre el cartel durante actividades educativas. Producto de uso grupal para apoyo en procesos de formación y sensibilización ambiental.	4	$ 330.400,14	$ 1.321.600,56
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ETNOEDUCACIÓN					
17	RASTRILLO CON MANGO	Rastrillo manual con cabezal en material metálico y mango. Herramienta de uso general para recolección, limpieza y manejo de material vegetal en superficies exteriores. Acabado estándar, apto para labores de jardinería y mantenimiento de áreas verdes.	31	$ 61.950,18	$ 1.920.455,43
TOTAL					$ 11.997.775,72

PLAZO, LUGAR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN Y CONTROL

El plazo de la ejecución del presente contrato será **UN (01) MES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.

FORMA DE PAGO

El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera:

Mediante un único pago de acuerdo con su ejecución y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO

- Presentar cuenta de cobro y/o factura electrónica, de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista.
- Certificados de pago de obligaciones asumidas por el contratista por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación familiar, ICBF Y SENA.
- Planillas de Entrega.
- Planillas de viaje suscritas entre contratista y supervisor.
- Para el pago de la última acta, el contratista requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados, expedido en las condiciones ya expuestas. Será causal de terminación unilateral del contrato la evasión comprobada en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea sociedad que por virtud de la ley tenga la obligación de tener una revisoría fiscal, esta certificación deberá ser expedida por tal revisoría.
- Informe de SUPERVISÓN, el cual debe contener una planilla de control de los Servicios de Transporte, indicando en ella el nombre del o los pasajeros, tipo de recorrido, unidad de recorrido, fecha, destino, y firma de acta de recorrido suscrito por el Supervisor del Contrato.
- Acta de recibo a satisfacción.

Nota: *(Sólo aplica para régimen común)* De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 1° del artículo 499 del Estatuto Tributario, “Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3300 UVT, el responsable del Régimen Simplificado deberá inscribirse previamente en el Régimen Común”. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

Derecho de Turno. No obstante, lo señalado, el pago estará sujeto a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

Cabe mencionar que la afiliación y pago deberá ser efectuado por un término igual al de la ejecución del contrato de compra y sus adiciones en tiempo si las hubiere, requisito indispensable para iniciar el contrato y efectuar los respectivos pagos. Lo

cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar el desembolso pactado.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026050014	15/05/2026	$11.997.775,72

SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo del **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS** o quien haga sus veces.

NOTIFICACIONES

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato de compraventa, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ALCALDÍA DE SACHICA	CONTRATISTA
Nombre: Hector David Amado Sierra **Cargo:** alcalde Municipal **Dirección:** Calle 4 No. 3-41 **Teléfono:** (8) 7342149 **Correo:** contactenos@sachica-boyaca.gov.co / gobierno@sachica-boyaca.gov.co	**CESAR ARBEY PEÑA MONROY** Nit: 1073175280-3 C.c: 1073175280 CALLE 32 1C 56 APTO 303 Tunja, Boyacá. monroy1901@gmail.com

GARANTÍAS:

El presente Contrato **SI** requiere constitución de garantías por el/la contratista, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Vigencia contrato y cuatro (4) meses	Equivalente al 10% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Equivalente al 10% del valor del contrato

Calidad de los bienes suministrados y/o servicios prestados	Vigencia contrato y cuatro (4) meses	Equivalente al 10% del valor del contrato

DÉCIMA SEGUNDA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en la el domicilio contractual el municipio de Sáchica Boyacá

DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aprobación de las partes en el SECOP II y entiende aceptado con la suscripción electrónica a través del sistema electrónico para la contratación pública y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- Estudios y documentos previos.
- Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
- Propuesta presentada por el contratista.
- Las Garantías debidamente aprobadas (cuando hayan sido exigidas)
- Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

Con la aprobación del contrato en el SECOP II mediante usuario y contraseña se considera una firma electrónica, según el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y tiene toda validez.

****** Fin del Documento ******

Proyecto: Juan Sebastian Sanchez Fernandez – Apoyo Secretaria de Planeación y Obras.
Reviso: Robinson German Nova Jerez - Secretario De Planeación Y Obras Públicas y Luis Alirio Garzon Ochoa -Asesor de contratación del municipio de Sáchica.
Aprobó: Hector David Amado Sierra – Alcalde Municipal.